

PROPUESTA CONVENIO DE DESEMPEÑO EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL 2018

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Institución

Universidad de Concepción

1.2. Título de la Propuesta

"Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior"

1.3. Facultades, departamentos o unidades académicas y administrativas involucradas

Dirección de Docencia, Unidad de Investigación y Desarrollo Docente, todas las Facultades (20) y Escuelas (2)

1.4. Duración de la propuesta (en meses, máximo dos 24 meses)

24 meses

1.5. Territorio(s) que impacta la propuesta

Región del Biobío, Región de Ñuble y proyección Nacional

1.6. Domicilio de la Institución que postula la propuesta

Víctor Lamas 1290, Concepción

2. EQUIPO RESPONSABLE DE LA DIRECCION Y EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA

Equipo Directivo:					
Nombre	Cargo en la Institución	Cargo en proyecto	Horas Asignadas al proyecto por mes	Fono	Email
1. Dra. Carolyn Fernández Branada	Directora de Docencia	Responsable Institucional del Convenio ESR	20	41-2204579	carferna@udec.cl
2. Dr. Claudio Díaz Larenas	Jefe de la Unidad de investigación y desarrollo docente (UnIDD)	Director del Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior	24	41-2661333	claudiodiaz@udec.cl
3. Dr. José Sánchez Henríquez	Profesor Titular, Facultad de Ciencias Físicas y matemáticas. Ex Director de Docencia y ex Director de Postgrado	Asesor senior del equipo directivo del convenio ESR	20	41-2204579	jose.sanchez@udec.cl
4. Dr. Cristhian Pérez Villalobos	Subdirector de Docencia	Asesor académico del equipo directivo del convenio ESR	20	41-2204579	cperezv@udec.cl

Equipo Ejecutivo:					
Nombre	Cargo en la Institución	Cargo en proyecto	Horas Asignadas al proyecto por mes	Fono	Email
1. Dr. Claudio Díaz Larenas	Jefe de la Unidad de investigación y desarrollo docente (UnIDD)	Director del Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior	24	41-2661333	claudiodiaz@udec.cl
2. Cecilia Labraña	Ingeniero de Procesos Académicos, Dirección de Docencia	Coordinadora de Gestión	24	41-2661512	cecilialabrana@udec.cl

3. Cristian Pincheira	Ingeniero de Procesos Académicos, Dirección de Docencia	Profesional de Apoyo a la Gestión	22	41-2661512	cristpincheira@udec.cl
4. Constanza Rojas	Asesora académica	Profesional de Apoyo a la Gestión	22	41-2661512	constanzarojas@udec.cl

3. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

Universidad de Concepción

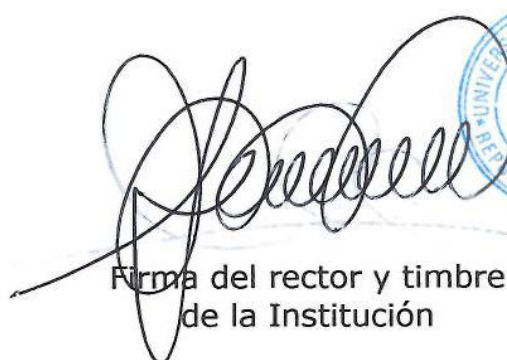
Concepción, 01 de Junio de 2018

Yo Carlos Saavedra Rubilar, Rector de la Universidad de Concepción, institución ejecutora del Fondo Educación Superior Regional, denominado **Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior** me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

Presentar formalmente esta propuesta, aceptar los Términos de Referencia y las condiciones de la convocatoria, y asumir la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución en caso de ser adjudicada la propuesta.

El éxito de este Fondo Educación Superior Regional se verá reflejado en su sustentabilidad futura, por lo cual nuestra institución asumirá todos los compromisos necesarios y pertinentes para su continuidad e institucionalización en el mediano y largo plazo.

Carlos Saavedra Rubilar


Firma del rector y timbre
de la Institución

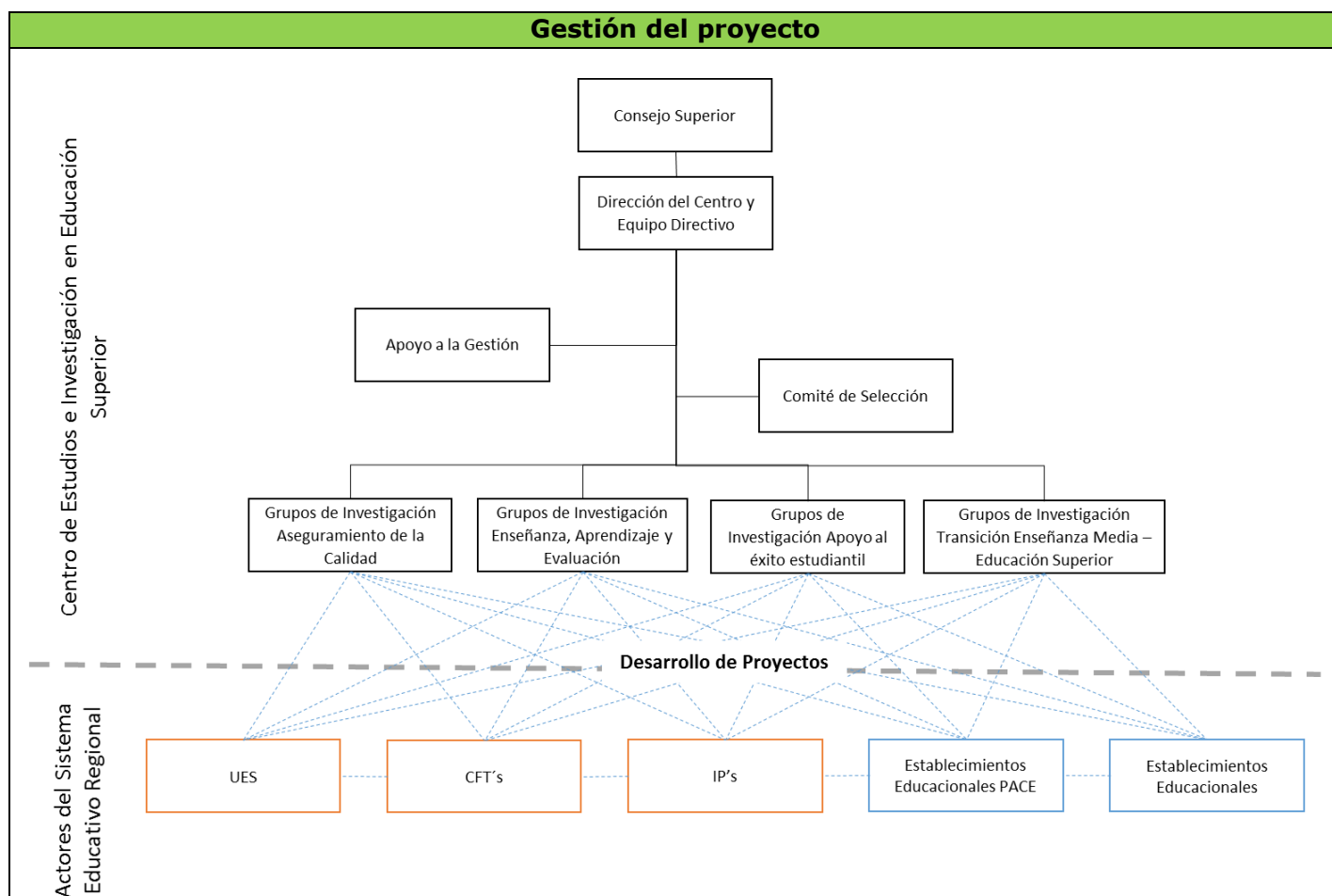


4. RESUMEN DE ACTORES ESTRATÉGICOS DE LA PROPUESTA

Nombre de Institución o Empresa	Rol en el Convenio	Fecha de Formalización de la Alianza Estratégica (a la fecha o proyectada)
1. Instituto Profesional Virginio Gómez	Coordinar estudios o investigaciones asociados a la docencia en los Institutos Profesionales	13 de mayo de 2002
2. Centro de Formación Técnica Lota-Arauco	Coordinar estudios o investigaciones asociados a la docencia en los Centros de Formación Técnica	Junio 2018
3. Establecimientos educacionales asociados al programa PACE UdeC ¹	Participación en el desarrollo de estudios	Junio 2018
4. Establecimientos educacionales de la región ²	Participación en el desarrollo de estudios	Junio 2018

¹ En el caso de los establecimientos PACE, estos se diferencian del resto de los establecimientos educacionales, ya que se han establecido relaciones con los niveles directivos involucrando también los DAEM, con el staff docente y con los propios estudiantes; lo que ha permitido la identificación de problemas locales, desarrollo de experiencias, intervenciones y trabajo sistemático, que facilitará el desarrollo de estudios e investigación replicables al resto del sistema escolar.

² Por ejemplo, el año 2017 con el Colegio España, en un trabajo conjunto, se caracterizaron los estilos de aprendizaje y de enseñanza de estudiantes y profesores, respectivamente. Está previsto que este año sea el primer colegio que aplique cuestionarios a estudiantes de enseñanza básica, en forma del plan piloto.



El modelo de gestión del Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior, establece un trabajo articulado entre los diferentes actores del sistema educativo regional, coordinando, desde la Dirección de Docencia de la Universidad de Concepción, el desarrollo de estudios e investigación conjunta que impacte el Sistema de Educación Superior Regional. La articulación y fortalecimiento del vínculo entre los diferentes actores se promueve a través del desarrollo de proyectos con efectiva participación de los diferentes actores.

Descripción de las funciones:

Consejo Superior: Integrado por el equipo Directivo; autoridades de la Universidad de Concepción: Vicerrector, Vicerrector de Investigación y Desarrollo y Vicerrector de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio; Rector del Instituto Profesional Virginio Gómez y Rector del Centro de Formación Técnica Lota Arauco. Estará coordinado por la Directora de Docencia. Este consejo tendrá como funciones definir lineamientos generales del funcionamiento del centro, velando porque los trabajos desarrollados en el centro incorporen la vinculación e impacto en el medio regional como eje central y guarden coherencia con las políticas institucionales.

Dirección del Centro y Equipo Directivo: Está coordinado por el Director del Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior y está conformado por el equipo directivo que incluye la Directora de Docencia, subdirector de Docencia y al asesor senior. Serán los encargados de velar por el buen desarrollo del convenio y aprobar los resultados, será presidido por el Director del Centro.

Comité de Selección: El Comité de Selección estará coordinado por el Director del Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior e integrado por un grupo multidisciplinario de académicos de las instituciones participantes, además por al menos un representante del sistema escolar (por ejemplo Jefe DAEM o SEREMI). Será responsabilidad de este comité realizar una consulta a los actores de sistema para sondear temáticas de interés en Educación Superior y a partir de su rol técnico proponer al Consejo Superior las líneas prioritarias de cada convocatoria. Además, será responsable de adjudicar los fondos para las investigaciones seleccionadas, previa evaluación de un equipo multidisciplinario de profesionales representantes del Centro y actores del sistema, y por las instancias técnicas existentes en la universidad a través de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo y Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio. También le corresponderá a este comité evaluar y adjudicar los fondos destinados a financiar estudios específicos.

Equipo de Apoyo a la Gestión: Profesionales de apoyo a la gestión encargados de coordinar y facilitar recursos institucionales necesarios para el desarrollo del proyecto, como por ejemplo proveer de información relevante, aportar los elementos institucionales (mecanismos, procedimientos, etc.), dar seguimiento al avance del proceso y a la ejecución presupuestaria, apoyar el diseño del plan de implementación del centro, cuantificar los recursos necesarios para el plan de implementación, entre otros. Es responsabilidad de este equipo colaborar con las direcciones y mantener informado del avance del proceso al Representante Institucional y Director del Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior.

Grupos de Investigación: Los grupos de investigación estarán compuestos por académicos de las instituciones participantes, quienes tendrán la responsabilidad de desarrollar los estudios e investigaciones aprobadas en los concursos periódicos del Centro, y proveer de toda la evidencia y productos comprometidos en los convenios de desempeño que se establecerán con ellos. Cada grupo de investigación dispondrá de un profesional responsable que articulará el trabajo de las Universidades, Instituto Profesional, Centro de Formación Técnica y establecimientos educacionales del programa PACE y otros. Será requisito para la aprobación de los proyectos que estos involucren durante todo el proceso a los actores de los diferentes niveles que sean beneficiarios directos de los resultados e impactos de este.

Actores del Sistema: Considera a los establecimientos educacionales, establecimientos educacionales PACE, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades de la región del Biobío. Será función de este grupo participar activamente de los proyectos adjudicados por el centro, de acuerdo a los objetivos planteados y las capacidades de cada uno. Estos actores serán consultados por el comité de selección anualmente respecto a las temáticas prioritarias en las que se focalizarán los concursos de investigación. Todas las convocatorias contarán con representantes de cada uno de estos estamentos como revisores de cada convocatoria, los que serán capacitados en métodos de investigación científica y evaluación de proyectos de investigación, por especialistas del centro. Asimismo, los proyectos adjudicados deberán realizar una jornada de presentación del mismo ante el centro, en una mesa conformada por los integrantes y representantes de estos estamentos, el que se realizará una retroalimentación a la investigación postulada. Adicionalmente, como requisito para la postulación de los proyectos, las propuestas deberán incluir a un representante de alguna de estas entidades como co-investigador del proyecto. En el caso de las universidades, se les solicitará tener co-investigadores de al menos dos universidades diferentes de la Región o, en su defecto, de dos campus diferentes de la misma universidad.

5. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA

ANTECEDENTES DE CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO QUE FUNDAMENTAN LA PROPUESTA:

La historia económica de la Región del Biobío ha estado ligada a la Universidad de Concepción desde su fundación, apoyando el desarrollo regional desde las industrias textiles generadas a partir del año 1917, la industria siderúrgica de los años 1950, los astilleros de Asmar en el año 1960, la industria petroquímica de los años 1970, y la industria pesquera y forestal de los años 1980 y 1990, industrias que sufren los efectos de la globalización en las últimas décadas reflejado en baja productividad, altos costo de la energía y mano de obra, entre otros. Por ello que la región del Biobío junto a la Universidad de Concepción postuló un cambio de la matriz productiva de la región para dar lugar al desarrollo de emprendimientos en ciencia y tecnología y avanzar hacia una industria de servicios de mayor complejidad y calificación. Esta visión ha culminado con la iniciativa aprobada y apoyada por el Gobierno Regional del Biobío de crear en la región el primer Parque Científico y Tecnológico. Se espera un impacto de 2.000 empleos de alta calidad y de acuerdo a experiencia internacionales, por cada puesto de trabajo de ese tipo se podrían crear otros 3,5 empleos relacionados. Esta iniciativa obligará a las instituciones de educación superior regionales a estudiar e investigar para adaptar sus estructuras curriculares de manera de satisfacer las necesidades que plantea el sector productivo.

Por otro lado, la Estrategia Regional de Desarrollo 2015 -2030 tiene entre sus lineamientos estratégicos: Liderar la construcción de capital humano y social, a través de la generación y atracción de talentos, aumentando la calidad en todos los niveles educativos y la calificación laboral; respetando y protegiendo el patrimonio cultural, las distintas identidades y el multiculturalismo. Dentro de sus objetivos estratégicos establece: - Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, el desarrollo de las personas, el capital social, el patrimonio cultural y artístico; para el ejercicio de la ciudadanía y el crecimiento económico inclusivo y sustentable y - Fortalecer la participación de los jóvenes en el desarrollo regional, respetando sus identidades y diversidad, asegurando su acceso a educación, trabajo y salud de calidad y propiciando espacios de participación social y política; en un contexto de equidad de género. Es así como la educación superior regional debe proponerse lograr objetivos de equidad, pertinencia y calidad, donde la equidad no sólo atañe al acceso sino también a poder asegurar la culminación con éxito de los estudios; y por ello, enfrenta el desafío de formar profesionales que aporten al desarrollo regional, a partir de estudiantes que no necesariamente ingresan a sus aulas con las competencias esenciales que les permitan mantenerse y culminar con éxito su proceso formativo en la educación superior, e insertarse de manera eficiente en el ámbito laboral. Esto demanda a las instituciones de educación superior poner atención en la forma de cómo aprenden los estudiantes y en la búsqueda de estrategias y herramientas que permitan organizar la enseñanza y la evaluación; de manera tal que se logren aprendizajes significativos en los estudiantes, considerando el perfil generacional de los mismos. El principal desafío de la educación superior es lograr que los jóvenes que ingresan a ella logren titularse en el tiempo de duración de sus carreras con las competencias específicas y genéricas necesarias para insertarse efectivamente en el medio profesional y social de la región.

En este escenario, el profesor que imparte clases en la educación superior, se ve altamente exigido por mejorar e innovar la calidad de su docencia en el aula y fuera de ella. El requerimiento de profesionalización de la docencia, que tienen las instituciones de educación superior, debe ir asociado a un proceso constante de investigación de las propias prácticas pedagógicas, de tal forma de llevar a cabo procesos de mejoramiento que respondan a una forma sistematizada y rigurosa de recoger, analizar e interpretar los datos que provienen de lo que ocurre antes, durante y después de entrar al aula. Por otra parte, el aprendizaje estudiantil constituye una variable que presenta innumerables

desafíos que exigen una búsqueda constante de nuevas estrategias de aprendizajes que ayuden al estudiante universitario en sus procesos de construcción de conocimiento y en la transferencia de los aprendizajes a nuevos escenarios. Tanto la enseñanza como el aprendizaje se complementan con la evaluación, proceso que retroalimenta al estudiante e influye en la toma de decisión del profesor. Esta tríada enseñanza-aprendizaje-evaluación constituye un todo integrador de mutua relación que da sentido al proceso formativo.

Por otra parte, no se puede desconocer la estrecha relación que se produce entre la educación superior y la enseñanza secundaria, toda vez que la etapa siguiente de esta última es justamente el ingreso a una institución de educación superior. Según la UNESCO³, "es necesario estudiar de qué modo deben adaptarse los sistemas educativos para responder satisfactoriamente a los desafíos contemporáneos y contribuir al desarrollo sostenible y la paz". Dentro de este contexto, es de vital importancia contar con información fidedigna y validada de ambos niveles educativos y de ese modo contribuir a la formación de los futuros profesionales que Chile y la región requieren.

La Corporación Universidad de Concepción alberga tres instituciones de educación superior, cada una de ellas con características propias, a saber: Centro de Formación Lota-Arauco (CFT), Instituto Profesional Virginio Gómez (IPVG) y Universidad de Concepción (UdeC). En el caso del CFT, este atiende a 1.898 estudiantes que provienen en un 100% de la región, con una oferta de 26 carreras y un total de 27,3 JCE (jornadas laborales completas); en el caso del IPVG, éste atiende a 9.917 estudiantes que provienen en un 90% de la región, con una oferta de 145 carreras diurnas, vespertinas y programas especiales y un total de 250,2 JCE; y en el caso de la universidad, esta atiende a 24.646 estudiantes de pregrado que provienen en un 75,3% de la región, con una oferta de 91 carreras y un total de 1.434,5 JCE. En consecuencia, este conjunto de instituciones constituye una representación fiel de la realidad regional y nacional, en el sentido que abordan todos los niveles de formación en la educación superior, por lo que los resultados de los estudios e investigaciones realizadas pueden ser transferidos a un conjunto de instituciones de educación superior a nivel nacional.

Todo lo anterior hace que la Universidad de Concepción posea condiciones óptimas para el desarrollo de un Centro de Investigación en Educación Superior, cuyo principal propósito será fortalecer la formación de capital humano capaz de enfrentar los desafíos del desarrollo regional sin descuidar la formación ciudadana de sus profesionales.

El propósito de este Centro será impulsar la realización de estudios e investigaciones y diseminar los resultados de éstos, de manera de fortalecer el Sistema de Educación Superior Regional. Se espera que el Centro sea un espacio de encuentro para que las tres IES de la corporación coordinen acciones tanto con los establecimientos del sistema escolar regional como las restantes IES regionales, para impulsar la creación de grupos conformados por académicos, profesionales o profesores de distintas disciplinas de especialidad que aborden problemáticas asociadas, en principio, a las siguientes áreas de trabajo: (1) Aseguramiento de la calidad, (2) Enseñanza, aprendizaje y evaluación en sus dimensiones cognitivas, afectiva y social, (3) Apoyo al éxito estudiantil y (4) Transición Enseñanza Media- Educación Superior. Sin perjuicio lo anterior, existirá un proceso sistemático de identificación de problemas de los diferentes actores del sistema, de manera de responder a dichas problemáticas a través de la realización de estudios e investigación, de manera contextualizada y oportuna.

La Universidad de Concepción dará soporte institucional al Centro a través de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, VRIM, por medio de su Dirección de Relaciones

³ UNESCO (2015). Documento de posición sobre la educación después de 2015. Se puede consultar en <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002273/227336s.pdf>

Institucionales, que es el organismo responsable de desarrollar estrategias, políticas, planes y formas de cooperación permanente, destinadas a fortalecer las relaciones de la Universidad con instituciones locales, regionales y nacionales, con el propósito de conocer sus problemas y contribuir a su desarrollo, en la medida de sus posibilidades y en ámbitos universitarios. Por su parte, La Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo será quien evaluará y sancionará los proyectos de investigación que se desarrollen por medio de la Dirección de Investigación y Creación Artística.

Este Centro dependerá orgánicamente de la Dirección de Docencia, por lo que su sustentabilidad en el largo plazo estará determinada por la capacidad de identificar propuestas con potencial de aplicabilidad y transferencia al sistema de educación regional, a través de la oferta de consultorías y asistencias técnicas. Además, se contempla establecer un Fondo de Apoyo a la Investigación en Educación Superior que garantice la continuidad de las actividades del Centro más allá de la duración del proyecto.

En el largo plazo se espera que los resultados obtenidos por el centro fortalezcan los procesos formativos en educación superior en diversas aristas, tales como: incorporación de innovaciones metodológicas y evaluativas, diseño de asignaturas, diseño de iniciativas de apoyo académico y psicosocial a los estudiantes, entre otras. Estos aspectos serán particularmente considerados al momento de asignar los recursos para el desarrollo de estudios y proyectos de investigación.

6. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS, HITOS Y ACTIVIDADES

Objetivo general:

Contribuir a la generación de evidencia local, para el mejoramiento continuo de la educación superior regional a través de la realización de estudios o investigaciones relevantes en el ámbito de la educación superior, su relación con el sistema escolar, y las estrategias de desarrollo regional.

Objetivo Específico N°1: Crear un Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior, orientado al desarrollo de temáticas relacionadas con los primeros tres niveles formativos que establece el Marco Nacional de Cualificaciones y su vinculación con el sistema escolar.

Estrategias específicas asociadas:

1. Promover la conformación de grupos interdisciplinarios de investigación en las siguientes líneas de desarrollo: (1) Aseguramiento de la calidad, (2) Enseñanza, aprendizaje y evaluación, (3) Apoyo al éxito estudiantil y (4) Transición enseñanza media- educación superior, a través de un fondo de financiamiento concursable.
2. Gestionar el desarrollo de estudios y proyectos de investigación en las siguientes líneas:
 - a. **Aseguramiento de la calidad:** Estudiar la gestión de procesos de autorregulación y de mejoramiento continuo de las instituciones de educación superior, de modo de instalar y fomentar una cultura de calidad en el quehacer y dar garantía pública de calidad.
 - b. **Enseñanza, aprendizaje y evaluación en sus dimensiones cognitivas, afectiva y social:** Producir cambios significativos en el ámbito de la docencia que impacten positivamente en los aprendizajes de los estudiantes.
 - c. **Apoyo al éxito estudiantil:** Generar conocimiento y diseñar instancias interdisciplinarias de apoyo que favorezcan el rendimiento académico de los estudiantes.
 - d. **Transición enseñanza media- educación superior:** Identificar y proponer intervenciones para los establecimientos educacionales tendientes a establecer puentes entre los dos sistemas educativos.

Indicadores destacados asociados (indicar N° según tabla del punto 8 de este Formulario):

1. N° de postulaciones a fondo concursable por año.
2. Porcentaje de estudios y proyectos de investigación finalizados.

Hito	Actividades	Inicio (mes/año)	Término (mes/año)	Medios de Verificación ⁴
Creación del Centro	Conformar equipo de trabajo.	Mes1/año1	Mes1/año1	Acta de Creación.
	Diseñar e implementar el modelo de gestión del centro para asegurar su sustentabilidad.	Mes1/año1	Mes2/año1	Modelo de Gestión sancionado por el Consejo Superior.
Creación de Fondo Concursable para investigación en educación superior.	Definir bases y especificaciones técnicas de fondo concursable para estudios e investigación en educación superior.	Mes 1/año1 Mes 10/año 1	Mes 1/año1 Mes10/año2	Listado de estudios y proyectos adjudicados.
	Llamar a concurso para adjudicación de fondo concursable para estudios e investigación en educación superior	Mes 2/año 1 Mes 11/año 1	Mes 2/año 1 Mes 11/año 1	
	Seleccionar proyectos y estudios a ejecutar.	Mes 3/año 1 Mes 12/año 1	Mes 3/año 1 Mes 12/año 1	
Desarrollo de estudios e investigación en educación superior.	Generar una mesa de retroalimentación con los investigadores de las propuestas seleccionadas, junto con el equipo directivo y representantes de los actores del sistema, con la finalidad de desarrollar colaborativamente observaciones y estrategias de optimización.	Mes 4/año 1 Mes 1/año2	Mes 4/año 1 Mes 1/año 2	Informe de retroalimentación Acta de la mesa de retroalimentación
	Desarrollo de estudios o investigaciones.	Mes 4/año 1 Mes 2/año 2	Mes 4/año 2 Mes 12/año 2	Informes técnicos de cierre de estudios y proyectos.

⁴ Señale medios de verificación precisos y concretos relacionados con el hito y no con las actividades.

Objetivo Específico N°2: Establecer vínculos efectivos entre los actores del sistema educativo regional (Seremi, DAEM, Universidades, CFTs, IPs y Establecimientos Educativos)

Estrategias específicas asociadas:

1. Promover la creación de una red de establecimientos de enseñanza media y superior en la región del Biobío que promueva la vinculación bidireccional entre los actores de los diferentes niveles educativos.
2. Desarrollar instancias de análisis y discusión de los resultados de los estudios e investigación ejecutados.
3. Proveer y difundir información relevante para la toma de decisiones en el sistema de educación superior regional y nacional.

Indicadores destacados asociados (indicar N° según tabla del punto 8 de este Formulario):

3. Número de instituciones que conforman la red.
4. N° de actores del sistema externos a la universidad que son capacitados en investigación educativa y evaluación de proyectos de investigación

Hito	Actividades	Inicio (mes/año)	Término (mes/año)	Medios de Verificación ⁵
Conformación de red de instituciones de la región del Biobío	Selección e Invitación de instituciones participantes a la red	Mes 1/año 1 Mes 1/ año 2	Mes 1/año 1 Mes 1/ año 2	Acuerdo de participación en la red
	Firma de formalización de acuerdo de participación	Mes 2/año1 Mes 2/año 2	Mes 2/año1 Mes 2/año 2	
	Capacitación en investigación educativa y evaluación de proyectos de investigación a actores del sistema educativo.	Mes 2/año 1 Mes 2/año 2	Mes 2/año 1 Mes 2/año 2	
	Generación de jornadas de trabajo entre los diferentes actores de la red que permita establecer redes y fomentar el trabajo colaborativo (co-creación)	Mes 2/año 1 Mes 2/año 2	Mes 2/año 1 Mes 2/año 2	
	Reuniones de análisis y discusión con participantes de la red	Mes 4/año 2	Mes 12/año 2	
	Participación de investigadores como relatores en eventos relacionados con educación superior	Mes 2/año2	Mes 12/año2	

⁵ Señale medios de verificación precisos y concretos relacionados con el hito y no con las actividades.

7. INDICADORES DE DESEMPEÑO COMPROMETIDOS

(Especificaciones en punto 8 del Instructivo para completar el formulario de postulación)

N°	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Valor base	Ejecución		Medios de Verificación ⁶
				Valor Meta año 1	Valor Meta año 2	
1	N° de postulaciones a fondo concursable para estudios e investigación en educación superior del Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior	Número total de Postulaciones a fondos concursable para estudios e investigación en educación superior del Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior	0	5	10	Listado de postulaciones a fondos concursable para estudios e investigación en educación superior del Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior
2	Porcentaje de estudios y proyectos de investigación en Educación Superior finalizados por año.	[Número total de Proyectos adjudicados en el año que finalizan dentro del plazo establecido/ Total de proyectos adjudicados por año]*100%	0%	80%	80%	Informe de cierre de estudios y proyectos de investigación en Educación Superior
3	N° de instituciones de la región del Biobío que conforman la red del Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior	Número total de instituciones de la región del Biobío que conforma la red del Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior	0	7	20	Acuerdo de participación en la red de instituciones de la región del Biobío del Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior
4	N° de actores del sistema externos a la universidad que son capacitados en investigación educativa y evaluación de proyectos de investigación por Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior	Número total de profesionales capacitados en investigación educativa y evaluación de proyectos de investigación por el Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior	0	10	10	Certificaciones de capacitación Listas de asistencia a capacitación en investigación educativa y evaluación de proyectos de investigación

⁶ Señale medios de verificación precisos y concretos relacionados con el indicador.

8. JUSTIFICACIÓN DE INVERSIONES

(Señalar tipo de inversiones asociados a la iniciativa, su descripción y justificación. Tener como referencia el monto 2017 asignado a la institución. Máximo 2 páginas)

Ítem de Inversión (Contratación de recursos humanos, Estadías, Visitas de especialistas, Servicios de Consultoría, Costos de Operación, Bienes, Obras menores como habilitación, ampliación y/o remodelación)	Detalle (cantidad y descripción)	Justificación
<i>Visitas de especialistas</i>	\$ 12.000.000 – visita de especialistas relacionados con las líneas de desarrollo	Un especialista por cada línea de desarrollo
<i>Costos de Operación</i>	\$ 4.000.000 – gastos de operación del centro	Compra de insumos de oficina, pago de viáticos, traslados, etc.; del equipo directivo y ejecutor del centro
<i>Costos de Operación</i>	\$ 70.000.000 – desarrollo de estudios y proyectos de investigación	Línea de financiamiento concursable para el desarrollo de estudios e investigación en Educación Superior
<i>Costos de Operación</i>	\$ 13.018.000 – organización de reuniones y desarrollo de jornadas de trabajo con actores de la red	Gastos de impresión, pago de viáticos, atención de reuniones
<i>Recursos Humanos</i>	\$ 21.000.000 – honorarios	Apoyo a la operación del centro
<i>Bienes</i>	\$16.000.000.- bienes para el funcionamiento del centro y el desarrollo de proyectos	Gasto en bienes para el funcionamiento del centro y el desarrollo de proyectos

9. TABLA RESUMEN* DE LA PROPUESTA

Resumen de la propuesta	Indicadores asociados	Medios de verificación	Supuestos**
Objetivo General: Contribuir a la generación de evidencia para el mejoramiento continuo de la Educación Superior Regional a través de la realización de estudios o investigaciones relevantes en el ámbito de la educación superior, su relación con el sistema escolar, y las estrategias de desarrollo regional.	Nº de estudios o investigaciones finalizadas.	Informes de proyectos finalizados	Los resultados de los estudios e investigaciones realizadas son incorporados en las prácticas habituales y toma de decisiones de las instituciones de educación superior.

Objetivo Específico N°1: Crear un Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior, orientado al desarrollo de temáticas relacionadas con los primeros tres niveles formativos que establece el Marco Nacional de Cualificaciones y su vinculación con el sistema escolar.	Estado de creación del Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior.	Acta de creación.	
Actividades O.E N°1: Promover la conformación de grupos interdisciplinarios de investigación, a través de un fondo de financiamiento concursable.	Número total de Postulaciones a fondos concursable para estudios e investigación en educación superior del Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior.	Listado de postulaciones y proyectos adjudicados.	Existe interés de la comunidad académica en desarrollar investigación en Educación Superior en las líneas definidas por el centro.
Actividades O.E N°1: Gestionar el desarrollo de estudios y proyectos de investigación en las líneas de investigación definidas por el centro.	Porcentaje de estudios y proyectos de investigación en educación superior finalizados.	Informe de cierre de estudios y proyectos de investigación en educación superior.	Los grupos de investigación planifican y desarrollan sus proyectos en los plazos establecidos en las bases.
Objetivo Específico N°2: Establecer vínculos efectivos entre los actores del sistema educativo regional (Seremi, DAEM, Universidades, CFTs, IPs y Establecimientos Educativos).	Número total de instituciones de la región del Biobío que conforma la red del Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior.	Acuerdo de participación en la red	Los representantes de los sistemas de educación superior y educación secundaria participan en la red creada.
Actividades O.E N°2: Promover la creación de una red de establecimientos de enseñanza media y superior en la región del Biobío.	Número total de instituciones de la región del Biobío que conforma la red del Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior.	Acuerdo de participación en la red.	Los representantes de los sistemas de educación superior y educación secundaria participan en la red creada.
Actividades O.E N°2: Desarrollar instancias de análisis y discusión de los resultados de los estudios e investigación ejecutados.		Lista de asistencias a instancias de análisis y discusión	Los representantes de los sistemas de educación superior y educación secundaria participan en las instancias de análisis y discusión.

Actividades O.E N°2: Proveer y difundir información relevante para la toma de decisiones en el sistema de educación superior regional y nacional.		Canales de difusión utilizados	Los representantes de los sistemas de educación superior y educación secundaria acceden a los canales de difusión definidos para la socialización de resultados de los proyectos.
---	--	--------------------------------	---

Nota: *tabla resumen, adaptada de "Lógica vertical de Marco Lógico", ILPES.

** Los supuestos son las condiciones suficientes para obtener los resultados. Asimismo, son elementos críticos que se encuentran fuera del control del equipo de la propuesta y de la institución, en este sentido implican un riesgo. Es importante considerar que su ocurrencia es necesaria para el buen resultado de los objetivos, lo que podría perjudicar el éxito de la propuesta. De la misma manera, tener en cuenta que implica cierta incertidumbre en la iniciativa.

A modo de ejemplo de redacción de un supuesto: "Los actores involucrados en la propuesta participan de las reuniones establecidas en la agenda anual".

ANEXOS

1. Datos e Indicadores a Nivel Institucional*

	Año					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017**
Matrícula total pregrado	25164	25232	25112	25029	25357	25097
Matrícula de primer año	5129	5465	5100	5265	5349	5143
Matrícula de primer año quintiles 1, 2 y 3	3365	3649	3449	3436	3467	-
PSU promedio de la matrícula de primer año	579.8	582.9	579.7	576.7	575.6	580.4
Tasa de retención en el primer año	82.70%	83.11%	81.24%	79.72%	81.09%	-
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	56.75%	55.71%	52.14%	46.63%	38.26%	26.53%
Tasa de titulación por cohorte de ingreso quintiles 1, 2 y 3	52.63%	53.87%	51.37%	47.91%	35.91%	24.04%
Tiempos de titulación						
Empleabilidad a 6 meses del título	-	-	89.51%	87.57%	84.89%	-
Número total de académicos de dedicación completa (JC, base 40 horas)	557	592	606	622	666	694
% de académicos de dedicación completa (JC) con doctorado	59.57%	61.09%	60.18%	60.27%	63.25%	64.44%
Número total de académicos jornada completa equivalente (JCE, base 44 horas)	557	592	606	622	666	694
% académicos JCE (base 44 horas) con doctorado.	59.64%	61.16%	60.24%	60.33%	63.31%	64.45%
% académicos JCE con especialidades médicas, maestrías y doctorado	86.94%	88.22%	88.47%	88.85%	89.83%	90.24%
% Carreras de pregrado acreditadas (N° carreras acreditadas / N° carreras elegibles para acreditar)	39%	45%	53%	57%	56%	51%

*Incorporar indicadores sólo en el caso de ser pertinentes a la propuesta.

** Señalar el valor del indicador en caso de contar con la información.

2. Currículo de Integrantes de Equipos Directivos y Ejecutivos del Proyecto (1 página por persona como máximo).

Currículo de integrantes de Equipo Directivo del Convenio ESR			
CARGO EN EL CONVENIO ESR: Responsable Institucional del Convenio ESR			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Fernández	Branada	Carolyn	
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
28 de julio de 1972	carferna@udec.cl	41- 2204579	
RUT	CARGO ACTUAL		
11.986.124-1	Directora de Docencia		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO	
VIII	Concepción	Edmundo Larenas 64-A, Concepción	
FORMACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Educadora de Párvulos	U. de Concepción	Chile	1994
Licenciado en Educación	U. de Concepción	Chile	1994
Magister en Educación	U. de Concepción	Chile	2000
Doctora en Educación	U. de Concepción	Chile	2010
TRABAJOS ANTERIORES			
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Concepción	Docente	1997	2017
Universidad de Concepción	Jefe de Carrera Educación Parvularia	2002	2007
Universidad de Concepción	Directora Programa de Magíster en Educación, Facultad de Educación. Universidad de Concepción.	2011	2013
Universidad de Concepción	Directora de Depto. Currículum e Instrucción	2013	2017
Universidad de Concepción	Vicedecana Facultad de Educación	2018	2018

Currículo de integrantes de Equipo Directivo del Convenio ESR				
CARGO EN EL CONVENIO ESR: Director del Centro de Estudios e Investigación en Educación Superior				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES
Díaz		Larenas		Claudio Heraldo
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO		FONO
28 de Abril de 1972		claudiodiaz@udec.cl		41-2661333
RUT		CARGO ACTUAL		
12.181.286-K		Jefe Unidad de Investigación y Desarrollo Docente (UnIDD). Dirección de Docencia		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
VIII	Concepción	Edmundo Larenas 64, Concepción		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS		UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Profesor de Inglés		Universidad de Concepción	Chile	1995
Licenciado en Educación		Universidad de Concepción	Chile	1995
Magíster en Artes con mención en Lingüística.		Universidad de Concepción	Chile	2000
Doctor en Educación		Universidad de Concepción	Chile	2007
TRABAJOS ANTERIORES				
INSTITUCIÓN		CARGO	DESDE	HASTA
Universidad Católica de la Santísima Concepción.		Coordinador general del área de lenguas, de la Facultad de Educación	2001	2003
Universidad Católica de la Santísima Concepción.		Secretario Académico de la Facultad de Educación	2003	2006
Universidad Católica de la Santísima Concepción.		Jefe Interino de Postgrado	2004	2005
Universidad Católica de la Santísima Concepción.		Coordinador de Investigación. Departamento de Lenguas.	2009	2011
Universidad Católica de la Santísima Concepción.		Académico de la Facultad de Educación, en la Categoría de Profesor Adjunto	2010	2011

Currículo de integrantes de Equipo Directivo del Convenio ESR				
CARGO EN EL CONVENIO ESR: Asesor senior del equipo directivo del convenio ESR				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES
Sánchez		Henríquez		José Alberto Ramón
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO		FONO FAX
21 de noviembre de 1949		jose.sanchez@udec.cl		41- 2204579
RUT		CARGO ACTUAL		
5.942.549-8		Académico UdeC		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
VIII	Concepción	Edmundo Larenas 64-A, Concepción		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS		UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Matemáticas		U. Técnica del Estado	Chile	1975
Doctor de Ciencias Matemáticas		U. Complutense de Madrid	España	1985
TRABAJO ANTERIORES				
INSTITUCIÓN		CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Concepción		Director Escuela de Graduados	1998	2001
Universidad de Concepción		Decano Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	2001	2006
Universidad de Concepción		Director de Docencia	2006	2018

Currículo de integrantes de Equipo Directivo del Convenio ESR				
CARGO EN EL CONVENIO ESR: Asesor académico del equipo directivo del convenio ESR				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES
Pérez		Villalobos		Cristhian Exequel
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO		FONO FAX
07/09/1981		cperezv@udec.cl		41 220 4579 41 220 4579
RUT		CARGO ACTUAL		
19.867.414-1		Subdirector de Docencia		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
VIII	Concepción	Edmundo Larenas 64-A		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS		UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Psicólogo		Universidad de Concepción	Chile	2005
Licenciado en Psicología		Universidad de Concepción	Chile	2005
Magister en Psicología con mención en Psicología Educativa		Universidad de Concepción	Chile	2008
Magíster en Dirección y Gestión Escolar de Calidad		Universidad del Desarrollo y Fundación Chile	Chile	2008
Doctor en Ciencias de la Educación		Universidad de La Frontera	Chile	2017
TRABAJO ANTERIORES				
INSTITUCIÓN		CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Concepción		Académico	2008	A la fecha

Currículo de integrantes de Equipo Ejecutivo del Convenio ESR			
CARGO EN EL CONVENIO ESR: Coordinadora de Gestión			
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Labraña		Cabrera	Cecilia Geraldine
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
03/03/1966	cecilialabrana@udec.cl	412661512	
RUT		CARGO ACTUAL	
9.242.261-5		Ingeniero de Procesos Académicos Dirección de Docencia	
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO	
VIII	Concepción	Edmundo Larenas 64	
FORMACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Civil Informático	Universidad de Concepción	Chile	1996
TRABAJOS ANTERIORES			
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Instituto Profesional Virginio Gómez	Jefe de Carrera Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática y TNS en Computación e Informática	1996	2010
Universidad de Concepción	Colaborador Académico – Facultad de ingeniería – Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación	1997	1999
Universidad San Sebastián	Docente partime – Facultad de Ingeniería y Tecnología	2004	2012
DuocUC	Docente partime - Escuela de Informática y Telecomunicaciones, Escuela de Administración y Negocios, y Escuela de Salud	2010	2012
Gas Sur S.A.	Asesor de Calidad	2012	2012
Universidad de Concepción	Coordinador Ejecutivo PMI UCO1204	2013	2015
Universidad de Concepción	Coordinador Ejecutivo PMI UCO1203	2016	2017

Currículo de integrantes de Equipo Ejecutivo del Convenio ESR			
CARGO EN EL CONVENIO ESR: Profesional de Apoyo a la Gestión			
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Pincheira		Martinez	Cristian Baudilio
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
01 de septiembre de 1987	cristpincheira@udec.cl	412661452	
RUT		CARGO ACTUAL	
16.549.626-4		Ingeniero de Procesos de Gestión, Dirección de Docencia	
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO	
VIII	Concepción	Edmundo Larenas Nº 64-A	

FORMACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Civil Industrial	U. de Concepción	Chile	2012
Magister en Gestión y Políticas Públicas	U. de Chile	Chile	2015
TRABAJO ANTERIORES			
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Concepción	Ingeniero de Procesos, Dirección de Estudios Estratégicos	2012	2013
Universidad de Concepción	Ingeniero de Procesos de Gestión, Dirección de Docencia	2015	A la fecha

Currículo de integrantes de Equipo Ejecutivo del Convenio ESR				
CARGO EN EL CONVENIO ESR: Profesional de Apoyo a la Gestión				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Rojas		Jara	Constanza Daniela Andrea	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
7 de marzo de 1991		constanzarojas@udec.cl	9-86518212	
RUT		CARGO ACTUAL		
17.799.102-3		Asesora Académica, Unidad de investigación y desarrollo docente		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
Bio bio	Concepción	Edmundo Larenas 64-A		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS		UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Profesora de Historia y Geografía		Universidad de Concepción	Chile	2013
Licenciada en Educación		Universidad de Concepción	Chile	2013
Magíster en Gestión, Liderazgo y Política Educativa		Universidad de Concepción	Chile	2015
TRABAJO ANTERIORES				
INSTITUCIÓN		CARGO	DESDE	HASTA
Minnetonka School District		Student Teaccher	2013	2013
Instituto de Humanidades		Profesora de Historia y Geografía	2013	2014
Universidad de Concepción		Asistente programa Propedéutico	2014	2014